

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TIGODIMAK S.A.
RESOLUCION N° 08.QIJ.00281
Loreto – Orellana - Ecuador

Loreto, 10 de mayo del 2009

Señores
Accionistas de la Compañía
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TIGODIMAK S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

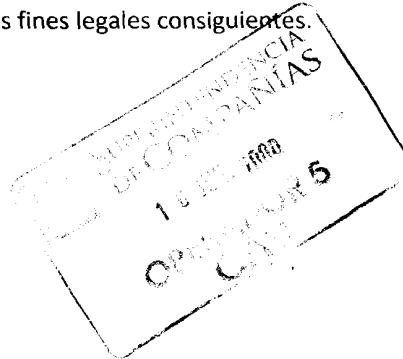
INFORME DEL COMISARIO REVISOR

Señores accionistas debo informarles que durante el ejercicio económico del 2008, partiendo del informe de gerencia ha sido difícil retomar las funciones que permitan trazar objetivos tendientes al progreso y desarrollo de nuestra empresa. Nuestra empresa se ha visto limitada por múltiples factores externos que son de conocimiento general, entre ellos podemos destacar los más importantes: La falta de contratos en nuestro sector por parte de instituciones Públicas como Privadas no habido en este año 2008 pero pese a todos estos inconvenientes los gastos que hemos tenido en gestiones y sin percibir ningún ingreso durante el año servirá para que en adelante haya utilidades en nuestra empresa. En lo relacionado al manejo de nuestros recursos económicos puedo dar fe y certificar que toda la información que es contabilizada y procesada en los estados financieros presentados por el señor gerente y contador son los que constan en los archivos de nuestra empresa.

Particular que pongo a consideración para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Azanza Apolo Edgar Geovanny
Comisario Revisor de la Compañía



**Avenida Rafael Andrade Chacon S/N , y Rosalino Díaz
Teléfono N° 082 883 - 384**